



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Nutrición**

**ACTA
Consejo Técnico**

NUTX/007/2022-1

En la ciudad de Xalapa de Enríquez Veracruz, siendo las trece treinta horas del día **ocho de febrero de dos mil veintidós**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, y en el Acuerdo rectoral de fecha 28 de abril de 2020, se reúnen en conferencia remota los C.C. Dra. María Graciela Sánchez Montiel, Directora de la Facultad; Dra. Gabriela Páez Huerta, Secretaria de la Facultad; Dra. Guadalupe Jacqueline Olalde Libreros, Consejera maestra, Dra. Victoria Eugenia Bolado García, Dra. María del Rosario Rivera Barragán, M. en C. Susana Sánchez Viveros, Representantes Maestros; y el C. Roberto Antonio Vargas Mariano, Consejero Alumno, miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Nutrición Xalapa, con el objeto de tratar la asignación de una experiencia educativa publicada en el **Aviso de Plazas Vacantes Temporales como docente de asignatura, para el Período escolar Febrero-Julio 2022**, con fecha de publicación 04 de febrero de 2022 signado por la Directora de la Facultad:-----

Punto Uno.- En apego al artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, se procede a revisar el Aviso de la Experiencia Educativa Vacante Temporal; así como las solicitudes, curriculum vitae y documentos probatorios para el que aplican para la EE: Inocuidad Alimentaria, SEC 1, plaza 15924, con tipo de contratación IPP, de la C. Mtra. Patricia Hernández Vásquez, Mtra. Elena Mariot Ricaño Polo, Mtra. Ana Patricia Saldaña Juárez, Mtra. Hilda Leticia Gómez Rivas, Mtra. Miriam Celia Pérez Juárez, Mtro. Arturo Iván Esteves Mar, Dr. Alejandro Mateos Moreno.-----

En el marco de lo antes descrito y con fundamento en el artículo 78 de la Ley Orgánica, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente: -----

ACUERDO:

Uno. Una vez evaluada la solicitud y documentación probatoria de los aspirantes para cubrir Aviso de Experiencia Educativa Vacante Temporal de la Experiencia Educativa: Inocuidad Alimentaria, SEC 1, plaza 15924, con tipo de contratación IPP, el H. Consejo Técnico acuerda que: -----

Que la C. **Mtra. Miriam Celia Pérez Juárez**, cuenta con el perfil requerido y actualización disciplinar amplia, para impartir la EE Inocuidad Alimentaria, SEC 1, plaza 15924, 6 horas, horario lunes de 16:00 a 18:50, martes de 16:00 a 18:50, con tipo de contratación IPP.-----



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Nutrición**

**ACTA
Consejo Técnico**

No habiendo otro asunto que tratar, se finaliza la reunión a las catorce veinte horas del mismo día, asentado el punto tratado y el acuerdo en la presente acta, misma que firman al calce y al margen quienes en ella intervinieron.

MIEMBROS DEL H. CONSEJO TÉCNICO

DRA. MARÍA GRACIELA SÁNCHEZ MONTIEL Presidente	DRA. GABRIELA PÁEZ HUERTA Secretario	DRA. GUADALUPE JACQUELINE OLALDE LIBREROS Consejera Maestra
DRA. VICTORIA EUGENIA BOLADO GARCÍA Representante Maestro	MTRA. SUSANA SÁNCHEZ VIVEROS Representante Maestro	DRA. MARÍA DEL ROSARIO RIVERA BARRAGÁN Representante Maestro
	C. ROBERTO ANTONIO VARGAS MARIANO Consejero Alumno	

GPH